

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 28/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 28/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE SORGO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 (Doce Treinta) horas del día 06 (Seis) de Junio de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 28/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que comparece el siguiente participante:

1. SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria, la Lic. Victoria Hernandez Olmos, por la Dirección de Desarrollo Rural, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo solicitudes de aclaración a las bases, de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de la Materia.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 28/19, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 28/19

comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:50 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE CHIHUAHUA**



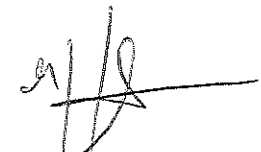
LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



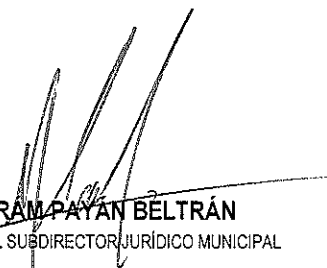
LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. VICTORIA HERNANDEZ OLMOS
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

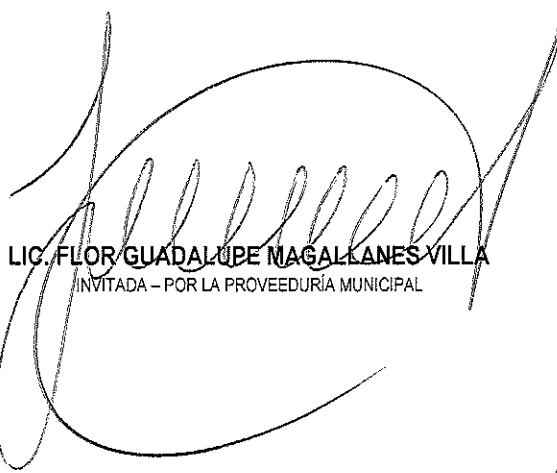


LIC. ABIRAM PAYAN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALES
MAYOR

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 28/19



LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA
INVITADA – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

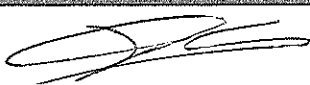


LIC. ANA KAREN OCHOA CONTRERAS
INVITADA – POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V.	Sergio Aguirre Cano	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. NÚMERO O.M. 28/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE SORGO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2019.